

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Viernes 31 de Diciembre de 1920

Núm. 3.576

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Una paparrucha

Reconozco la buenisima fe y los excelentes propósitos que animan a un querido colega para razonar brillantemente, como suele hacerlo siempre, alrededor de una paparrucha que han contado desde Berna al periódico socialista italiano «Avanti», suponiendo que si España manda dos compañías de soldados a Vilna para cooperar con los de las otras naciones al mantenimiento del orden, en tanto se celebra el anunciado plebiscito, no es por acuerdo libre y espontáneo de nuestro Gobierno, sino por imposición de las Juntas militares, «deseosas de hacer política mundial, y de que la bandera española ondease junto a la de las grandes potencias, en las torres de la ciudad lituana».

Al colega aludido lo alarma, como síntoma, la publicación de esa falsedad, por si es que se pretenda realizar una campaña para presentarnos como un país feudo del sable y del fusil, y aconseja que se le salga al paso por nuestras representaciones consulares y diplomáticas siempre que sea menester, y se creen órganos adecuados de publicidad o se utilicen los que ya existen, para rectificar y desmentir las especies calumniosas falsas que los enemigos de dentro o de fuera echen a volar, con daño de nuestros intereses.

Está bien la propuesta; es útil, conveniente y hasta necesaria, no precisamente por lo del supuesto militarismo, sino por todo, porque es viejo el sistema de combatir a España y de desnaturalizar todas sus cosas con fantasías y con embustes, aunque, ¡oh, dolor!, en el acervo de las difamaciones de los extraños han puesto la mayor contribución los indígenas.

Por lo demás, a las naciones extranjeras que tienen con nosotros relaciones de vecindad o de intereses, no había de apesadumbrarles en estas circunstancias que España contase con un fuerte poder militar, y en caso de dictadura real o ficticia, tal vez preferirían la de las espadas a la de los bufetes. Están las cosas de tal modo, que para contener la ola de barbarie se necesitan no débiles diques de cañas o de maderas carcomidas, sino murallas de acero.

Seamos fuertes y cumplamos el deber patrio, sin mediatizaciones morales ni materiales vergonzosas. Nuestro «pecado» no fué otro que nuestra debilidad. Porque éramos débiles, se toleraron en el extranjero ciertas calumniosas campañas. Las plumas y las lenguas de la Eurora consciente que escandalizaron porque había sido ejecutado aquí un delincuente vulgar, guardaban poco tiempo después la mayor compostura y tenían el mayor respeto para con el Gobierno japonés, que condenó a muerte a diez o doce hombres políticos. Si España hubiera tenido detrás de sí la Marina y el ejército del Japón, también habría sido respetada.

Miguel Peñaflor  
Madrid, Diciembre de 1920.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Sobre el tiempo

Reflexiones filosóficas

A punto de hundirse en el abismo del pasado al año 1920, y al despuntar la aurora del 1921, te invito, sedoso lector, a que examines detenidamente conmigo ese *quid* misterioso que se llama tiempo.

Es la palabra tiempo una de tantas, que a cada paso leemos en los escritos o salen de nuestros labios, sin que las profundicemos nunca con sosegada atención.

San Agustín en su libro XI «Confesiones» declara que no acierta a definir lo que es el tiempo; y los filósofos se

esfuerzan en explicarlo como mejor saben. De todas las definiciones que éstos nos han dado, la generalmente aceptada es la que Aristóteles pone en su libro IV de «Física». Tiempo, dice el filósofo griego, es la medida del movimiento, con relación a lo anterior y a lo posterior. «Numerus motus, secundum prius et posterius», como traducen los autores latinos. Por movimiento se entiende aquí no sólo el movimiento local, sino también todas las mutaciones sensibles de los seres.

Procuremos desentrañar el sentido de esta definición, sencilla al par que exacta y profunda, aplicándola a las diversas categorías de seres que existen.

### 1.º—Dios.

Este es el ser supremo, fuente y sostén necesario de todos los seres. Permanece por sí mismo en su existencia, y siendo acto purísimo e inmutable en su ser y en su obrar no caben en él ni el *prius* ni el *posterius*, la prioridad o la posterioridad.

Todos los atributos y operaciones que en Dios distinguimos no son sino una realidad simplicísima, incapaz de composición, cambio o mudanza.

Para Dios, no existen las sorpresas del tiempo, pues las variaciones que en los seres se realizan y las sucesivas y casi infinitas mudanzas de la historia, no son nuevas para Él. La mudanza, el cambio, la sucesión está en las cosas y no en Dios, que es eternamente inmutable. Sin duración, lo mismo que su acción, es un presente eterno; por manera, que no el tiempo, sino la eternidad, es la duración de Dios; la eternidad que podríamos definir: la misma existencia del ser infinito, sin alteración alguna ni real ni posible.

### 2.º—Los espíritus finitos, esto es, los ángeles y las almas racionales.

Estos seres han comenzado a existir, tienen principio, no por generación, sino por creación inmediata de Dios. La muerte, cuya acción consiste en separar las partes de los seres que sin piedad destruye, no puede acabar con tales substancias espirituales, porque son simples e indivisibles.

Tan sólo el aniquilamiento, igualmente fácil para Dios que la creación, podría destruirlos. Mas Dios no puede dejar de conservar la existencia de los espíritus finitos, no puede abismarlos en la nada, de donde los sacó su mano omnipotente, sin renunciar y faltar a lo que piden su sabiduría, su justicia y su bondad, como largamente y con toda certeza demuestra la sana filosofía. Rigiendo Dios todas las cosas según la naturaleza en que quiso constituirlos, no debe aniquilar los espíritus, que dotó de naturaleza inmortal.

Estos espíritus son, pues, seres indivisibles, ágiles, libres, expansivos, inmortales, eternamente jóvenes; sin recibir influencia de la materia, a no ser el alma humana, que, aunque sin el cuerpo subsiste y obra, no tiene completa subsistencia personal si está separada de su cuerpo.

La esencia, vida y operaciones de los espíritus finitos son para nosotros difíciles de concebir, ya que nuestro actual modo de conocer se apoya en el elemento sensible, del que carece todo espíritu. Siendo substancias incorruptibles en sí, físicamente idénticas en todo tiempo, sólo son capaces de movimientos sucesivos en sus mutaciones accidentales. Por tanto, la duración de los espíritus en sí mismos no es propiamente tiempo, y los filósofos la denominan *evternidad*.

Empero, la duración de estos mismos espíritus, atendiendo a las mudanzas sucesivas que en ellos se realizan al obrar y al perder o adquirir perfecciones, es verdadero tiempo.

### 3.º—Los cuerpos o seres materiales.

Estos reciben evidentemente continuas modificaciones substanciales o accidentales que se suceden una en pos de otra. Por ese movimiento sucesivo de mudanzas de todo género, conviene esencialmente a los cuerpos la relación de prioridad y posterioridad; o lo que es lo mismo, la duración de los seres materiales es lo que con toda propiedad y rigor filosófico se llama tiempo.

#### Consecuencias

(a) De todo lo expuesto anteriormente se deduce que el tiempo es una verdadera realidad y no una forma puramente ideal, como Kant pretendía, puesto que es una propiedad real de las cosas corporales que se mueven con el movimiento de sus mutaciones.

(b) Hablando con propiedad no puede decirse que las cosas estén en el tiempo, sino que éste está en las cosas, y

cada una hace su tiempo, por más que nosotros concibamos el tiempo como una medida general de todos los movimientos, como si éstos fuesen partes de un todo continuo.

(c) Aunque cada ser temporal produzca su tiempo propio, nos servimos del tiempo de un ser determinado para medir el tiempo de otro ser, como con una línea medimos la longitud de otra.

La unidad de tiempo que los hombres han convenido en emplear en el intercambio de sus ideas y relaciones, es el día, o sea el tiempo propio de la tierra, el que ésta produce por su movimiento de rotación sobre su eje, y que ocasiona las sucesivas apariciones y desapariciones del sol. Pudiera muy bien haberse adoptado cualquiera medida, pero ésta reúne excelentes condiciones que en otra sería difícil encontrar.

(d) Considerado objetivamente o en las cosas mismas, el tiempo es la sucesión de los movimientos substanciales o accidentales que en ellas se realizan; y estudiado subjetivamente o en el entendimiento, es la percepción de la sucesión indicada.

(e) El tiempo es la relación del ser y del no ser del *prius* y del *posterius*, que entra en todo movimiento.

(f) Finalmente el tiempo es duración sucesiva, y como ésta no es posible sin seres que duren, resulta que sin tales seres no puede haber tiempo; y el que suponemos antes de la creación, o aniquilado el universo, es pura fantasía, como lo es también el espacio que imaginamos más allá de las fronteras del mundo.

P. Domenge, Pbro.

Manacor, 29 de Diciembre de 1920.

## Nota política

El corresponsal político de «La Vanguardia» en Madrid telegrafía a dicho diario lo siguiente:

«El Gobierno marcha por buen camino al intentar buscarse la colaboración directa o indirecta de los afines. Aún no se sabe si lo logrará, pero es de creer que si no encuentra en ellos un apoyo descubierto, por lo menos no encontrará en algunos una hostilidad manifiesta. Las cuestiones que ha de someter a las Cortes el Gobierno serán elegidas con cuidado para que pueda haber coincidencia de criterio, no sólo con los grupos afines, sino con las oposiciones gubernamentales.»

Es posible que en los primeros días, cuando se ventile el pleito electoral, haya discrepancias que hagan parecer en guerra a los ministeriales con otras minorías, pero pasado ese momento de pasión, es lógico suponer que poco a poco se irán suavizando asperezas y se concederán facilidades al Gobierno para que pueda desenvolver su labor y además para que el Parlamento no coincida en su esterilidad con las etapas anteriores.

Todos suponen que darán resultado las gestiones que está haciendo el Gobierno cerca de los afines, y a la vez suponen que si ellas fracasaran, quedaría el recurso de buscar esa táctica e indirecta ayuda parlamentaria en algunos grupos de la oposición liberal, la cual no ha de renunciar al cumplimiento de su deber, que es el de facilitar la obra del Gobierno y sólo discutir en puntos de doctrina pero sin obstaculizar, sin embargo, la actuación del poder público. En una u otra forma se ha de asegurar la permanencia del Gobierno y el funcionamiento normal de las nuevas Cortes.»

## Ejemplo edificante

Los católicos yanquis, en quince días, reunen 231.000 dólares

El autorizado periódico italiano «L'Osservatore Romano» habla en una correspondencia de Washington del ejemplo de generosa fe de los católicos de aquella ciudad americana, dado con ocasión de una colecta organizada para las iglesias y escuelas parroquiales.

El Párroco del Sagrado Corazón pidió a sus feligreses un auxilio pecuniario extraordinario de 100.000 dólares para iniciar la construcción de la iglesia que debía sustituir a la antigua de madera.

La respuesta a este llamamiento de los fieles fué superior a todo lo que se esperaba, pues en quince días se reunió la suma de 231.000 dólares, que permite ya construir la con arreglo al primitivo proyecto.

Cuando en la modesta tienda en que estaba reunida la comisión parroquial se

proclamó el éxito de la colecta, fué acogido con vivos e insistentes aplausos por todos los reunidos.

El hecho ha sido comentado acertadamente por los periódicos locales y aun nacionales, y este ejemplo ha de cundir en varias ciudades.

La revista católica de Baltimore resume el hecho, diciendo que ha suscitado una corriente de gratitud y cariño del Párroco a sus feligreses y de éstos a su Párroco, que es la base principal de la vida parroquial en América.

Ejemplos son éstos de la fe y del desprendimiento de los pueblos jóvenes, que deben meditar con detenimiento los países históricamente creyentes, que parecen sordos a los llamamientos del deber.

## Curiosidades

Los periódicos del mundo

Se ha calculado que todos los periódicos que se publican en el mundo, en el espacio de un año, suman un total de 12.000.000.000 de números o ejemplares.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de lo que representa tan enorme cantidad, diremos que el papel de todos esos periódicos, extendido, cubriría una superficie de 40.000 kilómetros cuadrados, y que en junto pesaría 781.250 toneladas; si esos 12.000.000.000 en vez de ser ejemplares de publicaciones fuesen de segundos de tiempo tardarían en transcurrir más de 355 años. Si en vez de extenderlos apilásemos estos periódicos, no solamente alcanzaría el montón la cima de las montañas más elevadas de la tierra, sino que las dejaría muy abajo, pues la cúspide de la pila estaría a 926 kilómetros del suelo.

Calculando como término medio que todos los habitantes del mundo que estén en condiciones de hacerlo, dediquen cinco minutos diarios, y es calcular por lo bajo, a leer diarios y revistas gastarían entre todos y en total, al cabo de 12 meses, una cantidad de tiempo equivalente a diez mil años.

### Los relojes y la telegrafía sin hilos

Que todos los relojes de una gran ciudad anden por medio de las ondas eléctricas y marquen la hora de un modo uniforme, es la última maravilla de la ciencia de Marconi, y quien la ha realizado, es un inventor de Viena llamado Franz Morawesz.

Cada reloj objetivo permanece aislado cincuenta y nueve segundos cada minuto, y mientras tanto es insensible a toda emisión de corrientes eléctricas; pero al llegar al 60, el aparato receptor, hasta entonces inactivo, se pone automáticamente en circuito con el transmisor. Si por cualquier interrupción la onda no llega al reloj objetivo en el momento debido, el perjuicio no es grande en lo tocante a la hora; todo se reduce a un pequeño retraso siempre que en los minutos anteriores haya estado en comunicación con el reloj central. En este caso puede ponerse al unísono con los demás relojes en la próxima transmisión de ondas.

## Banco de España

Sucursal de Palma

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1921, por la suma de 750 millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución: serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro, al 450 por 100 hoy en circulación, emitidas en 1.º de Julio último, que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia los tenedores de dichas Obligaciones, que no estén conformes con la renovación indicada podrán presentarlas a reembolso, en la Caja esta Sucursal desde el día 20 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero fecha del vencimiento de las Obligaciones), habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 450 por 100 consignadas en esta Sucursal, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 5 por 100 y plazo de seis meses, si antes de su vencimiento o sea del 31 del actual, o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisaran por escrito a la Sucursal su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender a la renovación voluntaria de las Obligaciones al 450 por 100, abrirá el Banco, el día 3 de Enero próximo, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación dicho día 3 de Enero; pero desde el día 4 inclusive se recostarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de Enero, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta Sucursal y se admitirán cuantas suscripciones se presenten entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 3 de Enero, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida, en dicho día, exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido, anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 3 de Enero, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central, la negociación, a las horas de Oficina; de modo que en esta Sucursal no se admitirán peticiones más que el citado día 3.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Tanto las suscripciones, como el canje en su día de las actuales Obligaciones por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 27 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Jaime Triay.

## Aviso importante

El Sr. Administrador de Correos nos comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto recientemente sobre la correspondencia destinada a los Apartados, desde el día 1.º de Enero próximo solamente se entregará en los Apartados la correspondencia en cuya cubierta aparezca el número de la suscripción de la misma.

Por lo tanto, toda la correspondencia dirigida a CORREO DE MALLORCA y a la imprenta *La Esperanza* deberá ostentar el número de nuestro Apartado, en esta forma: Apartado núm. 19.

# Sección informativa

## Otro perro que muere

Ayer tarde, a eso de las tres y media, apareció en la Plaza de Cort un perro de los llamados mastines, de color negro, perseguido de cerca por un lacero que intentaba sujetarlo, para conducirlo al depósito de Tirador, por presentar, en su aspecto exterior, caracteres de anormal.

Efectivamente, perseguido por el lacero y por varios transeúntes que se le juntaron, emprendió veloz carrera por la calle de la Cadena, destrozando el abrigo a un conductor de tranvías que por allí pasaba.

Ya en la plaza de Santa Eulalia, de un salto derribó a un muchacho, siguiendo en su desenfrenada carrera hacia la plazuela de la Paja, donde, visto por el guardia de servicio en la expresada plaza, éste, en compañía de un ciclista y de otras personas, se juntó a las que le perseguían desde la Plaza de Cort.

El perro, corriendo como alocado, siguió atravesando varias calles, sembrando el pánico entre los transeúntes; al llegar a la Plaza de San Jerónimo, mordió a una niña de cinco años llamada Margarita Cañellas. Siguió después, con dirección al Molinar, y frente a Ca'n Perantoni, el ciclista que le perseguía pudo alcanzarle, disparándole cinco tiros de revólver, que, aunque dieron en el blanco, algunos de ellos, no consiguieron quitarle la vida, siguiendo, siempre a escape, hacia el «Rotlet», donde unos obreros pudieron presenciar como mordía a un perrito; el perro mordido, poco después, fué recogido y con las debidas precauciones conducido al depósito de Tirador, para su debida observación.

El perro mastin, objeto de la persecución, siguió, después, con dirección al Coll d'en Rebassa, donde por haber seguido en su veloz carrera a campo traviesa se perdió el rastro, no pudiendo ser habido.

En la Casa de Socorro, además de la niña susodicha, y del niño derribado en la Plaza de Santa Eulalia, fué curado un joven de 15 años de edad de oficio basurero, llamado Bartolomé Munar.

## En la Audiencia

El recurso del Dr. Ferrando contra la Diputación

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista del recurso interpuesto por el médico don Miguel Ferrando contra el acuerdo de la Diputación provincial por el que se le destituyó del cargo de profesor de número del Hospital provincial.

La vista había despertado vivo interés, y de ahí que asistiera al acto numeroso público, entre el que figuraban muchos médicos y abogados.

Presidió el Tribunal de lo contencioso-administrativo, que es el que interviene en la vista, el presidente de la Audiencia Territorial, señor Díez de la Lastra. Formaban parte del Tribunal los magistrados señores Fernández Sanjurjo y Sanjuán y los abogados y catedráticos señores Estelrich y Bonet de los Herreros.

Representó a la Diputación el abogado del Estado don Fausto Morell, y de la representación del señor Ferrando estuvo encargado el abogado don Fernando Pou.

Este pronunció largo informe, en el que invirtió cerca de dos horas y media.

En el informe dejó sentado: 1.º Que los hechos en que se fundó la destitución del señor Ferrando no son legales. 2.º Que la Diputación sabía desde hacía tiempo que el señor Ferrando cobraba. 3.º Que la beneficencia provincial es sólo para los enfermos pobres. 4.º Que para ser considerados legalmente pobres han de haberlo probado. 5.º Que la Diputación no limita a nadie la entrada en el Hospital.

El Dr. Ferrando, que estaba entre el público, pidió la palabra, diciendo que el día en que declaró en el expediente don Jaime Escalas, siendo Director del Hospital, éste recibió una denuncia del practicante del Hospital señor Sampol diciendo que el señor Ferrando había cobrado a un enfermo hospitalizado en la Sala general, cosa que negó el propio interesado; e hizo constar que a los pocos días de ocurrido esto, fué nombrado Director del Hospital un hijo del señor Sampol.

El abogado del Estado señor Morell pronunció después su informe, en el que pidió se desestimara el recurso del señor Ferrando y se confirmara el acuerdo de la Diputación por el que se destituyó a dicho médico.

El juicio quedó concluso para sentencia.

## La fiesta de la Conquista

Hoy se celebra en esta ciudad la tradicional fiesta de la Conquista.

En la plaza de Cort ha sido expuesta el asta de la bandera de la Conquista y en la Catedral Basílica comienzan, al cerrar esta edición, los Oficios divinos, a los que asiste el Ayuntamiento en Corporación. Está encargado del sermón el Rdo. don Andrés Caimari, quien, en

consonancia con el carácter de la fiesta, lo pronunciará en nuestra lengua materna.

Un piquete de infantería, con bandera y música, tributa los honores al asta de la bandera, en la P. de Cort.

Terminados los Oficios, en el salón de actos del Ayuntamiento se celebrará la proclamación del nuevo Hijo ilustre de Mallorca don Miguel S. Oliver, cuya biografía ha sido encargada a nuestro vate don Juan Alcover, como se sabe.

Esta noche se representará en el Teatro Principal el drama «La Campana de la Almudaina».

En «La Protectora» se celebrará esta noche, a las ocho y tres cuartos, una función dedicada al Ayuntamiento de Palma con motivo de la fiesta de la Conquista, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1.º «Himne a la Senyera»; 2.º «Gloria a España», por el orfeón de «La Protectora», con acompañamiento de orquesta. Segunda parte: 1.º Sinfonía por la orquesta; 2.º El drama en tres actos «La Campana de la Almudaina». Se leerán algunas poesías dedicadas al autor de dicho drama, don Juan Palou y Coll.

## Una nueva Revista

Con el simpático nombre de «Lluch», tan grato y halagador para todo pecho mallorquín, han empezado a publicar los Padres de los Sagrados Corazones una interesante, amena y utilísima revista mensual, que de seguro hallará benévola acogida en nuestra Isla.

El primer número entretiene ya y cautiva poderosamente la atención del lector. Contiene los siguientes artículos: «Dios os guarde», llamamiento escrito con mucha gracia y donaire, por la «Redacción»; «La Troballa» de l'imatge de la Mare de Deu de Lluch, leve bosquejo histórico, reproducido, con mucho, del libro «Nostra Senyora de Lluch»; «Bula de la Cruzada», por Teófilo; «Añes de un emigrante», por Benjamín; «Pepitas de oro»; «Villancico», letra del difunto don Miguel Maura; «Origen histórico de la Entronización», por Pio, donde se empieza a tratar con lucidez y gran copia de datos de tan piadosa práctica plantada y arraigada felizmente en tantos hogares; «Pero ¿será cierto que existe Dios?» por Clarín, y finalmente «Crónica de la Entronización». Dos retratos, uno, de Benedicto XV.

Por el presente sumario déjase ver lo altamente instructiva y moralizadora, que es esta revista y cuan provechosa ha de ser su lectura en nuestros hogares. Dios bendiga los afanes de los beneméritos Padres de los Sagrados Corazones que con la publicación de esa Revista han dado nueva muestra de su celo, tan de sobra atestado en el ejercicio de su sagrado ministerio benéfico, por extremo, para tantas almas que de él se aprovechan, en número siempre crecidísimo.

## Mercado de Inca

Almendrón, a 000'00 pesetas quintal.  
Trigo, a 48'00 id. (cuartera).  
Candeal, a 49'00 id.  
Cebada del país, a 25'00 id.  
Id. forastera, a 22'50 id.  
Avena del país, a 17'00 id.  
Id. forastera, a 16'50 id.  
Habas para cocer, 37'00 id.  
Id. ordinarias, a 00'00 id.  
Id. para ganados, a 36'50 id.  
Maíz, a 35'00 id.  
Fríjoles, a 00'00 id.  
Habichuelas (confits), a 00'00 id.  
Id. blancas, a 00'00 id.  
Garbanzos, a 00'00 id.  
Cerdos cebados, a 00'00 id. la arroba  
Azafrán, a 0'00 onza.

## Noticias militares

Destinos.—Infantería: Tenientes coroneles don Manuel Martínez Ramos, de la Reserva de Inca, a la de Orihuela; don Francisco González del Valle, del batallón cazadores de Ibiza, n.º 19, a la Reserva de Inca.

Artillería: Capitanes don Antonio Torrens Truyols, ascendido, del regimiento misto de Ceuta, a la Comandancia de Mallorca; don Jaime Llaneras Danús, de disponible en esta plaza, a la Comandancia de Menorca.

Ingenieros: Capitán don Luis Sicre Marasí, de disponible en este distrito, a la Comandancia de Gran Canaria.

Clero Castrense: Capellanes 1.ºs. don Damián Clar Rius, de la Comandancia de artillería de Mallorca, al Hospital militar de Segovia; y don Juan Ribas Torres, del regimiento de Húsares de Pavia, a la Comandancia de artillería de Mallorca.

Intendencia: Conserje de 3.º clase don Luis Bosch Cañellas, de la Intervención de Baleares, a la del Gobierno militar de Gran Canaria; y don Inocente Granados García, de la Intervención militar de Burgos, a la de este distrito.

Gratificaciones.—Por haber cumplido cinco años de efectividad en su actual empleo, le ha sido concedida al Coman-

dante de Intenden, con destino en la de estas islas, don Francisco Farinós Gisbert la gratificación de 500 pesetas anuales.

## Notas de Sociedad

### Fallecimientos

Anoche, estando en las oficinas de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca», el antiguo empleado de la misma D. José Ferrer, padre de nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa el redactor de «La Almudaina» D. Jaime Ferrer y Oliver, sufrió fuerte ataque, de tal gravedad, que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

El Sr. Ferrer fué conducido rápidamente a su domicilio, ocurriendo el fallecimiento por el camino.

El finado era persona de trato afable y bondadoso. Fué empleado de dicha Compañía durante largos años, demostrando siempre su gran probidad. Gozaba de muchas simpatías, tanto entre sus jefes y compañeros como entre sus numerosas amistades.

Dios tenga en la Gloria el alma del finado.

Enviamos a su afligida familia, especialmente a su hijo nuestro querido compañero en la Prensa D. Jaime, la expresión de nuestro profundo pésame.

—Anoche falleció en Pollensa la anciana señora doña Agueda Albis Bennassar Vda. de Batle.

Por su carácter franco se atraía la estima y consideración de cuantos la trataban, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

D. E. P.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

### De viaje

Ayer salió para Valencia el oficial del Catastro don Bartolomé Cabot acompañado de su señora esposa.

## De Arte

Hoy, día 31, se clausura la exposición de pintura que ha celebrado en La Veda el pintor Tudela, con gran éxito para el joven artista el cual ha recibido muchas felicitaciones de las personas cultas. Se le han adquirido casi todas las obras que expuso y se le han hecho numerosos encargos de retratos.

## Oposiciones al cuerpo de Archiveros

La «Gaceta» publica una R. O. del ministerio de Instrucción pública convocando a oposición para proveer 35 plazas de oficiales del tercer grado del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios dotada cada una con el sueldo anual de 4.000 pesetas, sin perjuicio de los reingresos que pudieran solicitar los funcionarios del mismo que se encontraran supernumerarios, a cuyo efecto los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en dicho ministerio durante cuarenta días sin descontar los festivos desde el siguiente al en que se publica la presente R. O. en la «Gaceta» de Madrid, entendiéndose que en el caso de que al concluir la oposición existan también vacantes de oficiales de segundo grado con el sueldo anual de 5.000 pesetas, serán ocupadas por los opositores que hayan obtenido plaza con los primeros números, debiendo practicarse el ejercicio teórico a tenor del cuestionario de temas que se inserta a continuación de la R. O.

## Inauguración del local de la Congregación Mariana

Como anunciamos, en la tarde de ayer tuvo lugar el acto de la inauguración oficial y bendición del nuevo local social de la Congregación de «María Inmaculada y San Luis Gonzaga» establecida en el edificio de Montesión.

El Vicario General M. I. señor don José Mur, efectuó la bendición del local y luego hizo la renovación del acto de la Entronización del sagrado Corazón.

Seguidamente empezó la velada literario-musical, la que se celebró en el antiguo oratorio de las Congregaciones; el cual aparecía adornado con plantas y flores.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto llevaba por completo el vasto oratorio, el que ofrecía brillante aspecto.

En el Presbiterio tomó asiento la presidencia, la que estaba formada por el Ilmo. y Rdo. señor Obispo, quien tenía a su derecha al M. I. señor don José Mur, al general don José de Nouvils, don Juan Ramis de Ayreñor, el Rdo. don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario, el abogado don José Font y Arbós, don José M. Tous y Maroto y el congregante don Jorge Andreu; y a su izquierda al señor Presidente de la Audiencia don Valentín Díez de la Lastra, el Rdo. P. Francisco de P. Cuadras S. J., el director de la Congregación Rdo. don Andrés Reig, S. J. y los congregantes don Pablo Alcover, don Guillermo Nadal y don Antonio Jaume.

El terceto Portas, Picó y Simoncelli ejecutó escogidas piezas que deleitaron a la concurrencia.

Abierto el acto, el señor Tous y Maroto leyó el discurso preliminar. Celebró,



## DOÑA AGUEDA ALBIS BENASSAR

Viuda de D. Bernardo Batle

Falleció anoche en Pollensa a las 10 y media a los 80 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos Francisco (ausente) y Agueda (presente), hija política (ausente), nietos (presente y ausentes), biznietos (ausentes), sobrinos, primas y demás familia participan a todos sus amigos y parientes ausentes tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará el próximo lunes a las ocho en la parroquia de Pollensa.

No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca se dignó conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

## Fiesta de la Hucha

Se ruega a todos los niños que tengan hucha del Patronato Real Antituberculoso, asistan a la fiesta infantil que se celebrará en el Grand Hotel el día 4 de Enero, a las 4 de la tarde.—Precio de la entrada, 0'50 ptas.—Dirigirse calle de San Nicolás, 42.—Los niños deberán presentar sus respectivas huchas abiertas. Los que se presenten con ellas tendrán entrada gratis en el local.

en sentidas frases, el retorno de la Congregación a su antiguo oratorio, y evocó la brillante vida de ésta en los tiempos pasados, haciendo notar que las Congregaciones marianas han ido siempre unidas a la Compañía de Jesús, sufriendo sus vicisitudes y gozando de sus prosperidades. Hizo notar que Mallorca se ha tinguido siempre por su amor a María; amor que recibió la más alta consagración con la especial gracia que le fué otorgada por la Virgen al descender ésta en el monte de Bellver, ante su siervo el humilde portero de Montesión, Alonso Rodríguez.

Después trazó el orador la misión que el congregante ha de cumplir en los presentes tiempos, diciendo que él ha de ser el fermento que ha de renovar la actual sociedad, conduciéndola nuevamente a la religión.

Después pronunciaron sentidas poesías don Jorge Andreu, don Pablo Alcover y don Pedro Massanet.

Después del adagio de la sonata «Claro de Luna» usó de la palabra el Reverendo don Nicolás Saggese.

El Rdo. Sr. Saggese dijo en su discurso lo que debe ser el buen congregante, según las enseñanzas de S. S. Benedicto XV consignadas en la alocución que el mismo Pontífice dirigió a los Congregantes de Roma el 19 de Diciembre de 1920. Detalló como notas características del buen Congregante, admirablemente descritas por el Papa en el citado Documento, los tres grandes intereses enumerados por el Sumo Pontífice en la citada alocución: 1.º el acrecentamiento de la virtud individual; 2.º el celo eficaz por el bien del prójimo; 3.º la adhesión inquebrantable a la Cátedra de San Pedro. Y demostró como esa hermosísima alocución del Pontífice gloriosamente reinante es una solemne y singular aprobación del espíritu que la benemérita Compañía de Jesús supo imprimir a las Congregaciones Marianas, cuyo reglamento iba comparando brevemente con las palabras de Su Santidad. Terminó haciendo votos para que los Congregantes sean siempre y en todo lugar lo que su reglamento y el Sumo Pontífice demandan.

A continuación, recitaron poesías don José M. Tous y Maroto, don Juan Ramis de Ayreñor y el niño Guillermo Nadal.

Seguidamente el señor Font y Arbós pronunció el discurso de gracias.

Empezó recordando la fiesta literaria celebrada hace tres años en honor de San Alonso, en la cual nuestro poeta Costa y Llobera leyó una poesía en que rogaba al venerado Santo que, como término de su tercer centenario, consiguiese que pronto el edificio de Montesión volviera a ser la morada de la Compañía de Jesús.

Conseguida la gracia, dijo, es justo que en esta solemnidad pública, la primera que se celebra en la antigua capilla de Congregaciones, se rinda otro tributo de gratitud al que fué humilde portero de Montesión.

Encareció a los congregantes la conveniencia de que trabajen activamente para retornar la Congregación a su antiguo esplendor y pujanza, con la convicción de lo que representa la juventud en la sociedad, y de lo que representa la Congregación en la juventud.

Trató de la misión de la misma diciendo que, fracasada la generación presente en sus procedimientos de salvación de la sociedad, los jóvenes han de salvarla llevándola a Dios, de quien vive apartada.

Para tal empresa precisa, dijo, la formación del carácter, y para ello no hay mejor escuela que la Congregación Ma-

riana, de la que hizo un cumplido elogio, valiéndose de diferentes imágenes y símiles.

Citó, para demostrar la pujanza que en épocas pretéritas tuvo la Congregación Mariana de Montesión, varias gloriosas empresas que con gran éxito llevó a término en esta ciudad, animando a los congregantes a que las prosigan con empeño, en beneficio propio y de la Patria.

Exhortó a los reunidos a que favorezcan a la Congregación, y terminó dando las gracias a los que habían tomado parte en la solemnidad literaria.

Por último, el Ilmo. Sr. Obispo habló brevemente.

Empezó diciendo que veía con gran satisfacción el resurgimiento de la Congregación, animada de excelentes propósitos.

Dirigiéndose a los congregantes, les dijo que deben cumplir como tales, «pues—añadió—vosotros sois las milicias de María, la que triunfa, la que vence; vuestra vida ha de ser siempre de lucha: lucha contra vosotros mismos y lucha contra los enemigos de la Iglesia».

Después de alentar a los Congregantes a la perseverancia, les indicó, aludiendo a una de las poesías leídas, que si deben tener la espada en la mano, también deben tener el lirio de la virtud en el corazón.

Las palabras de nuestro amado Prelado fueron muy aplaudidas, como también todos los que tomaron parte en la brillante fiesta con que ha sido solemnemente inaugurado el histórico oratorio de las Congregaciones de Montesión.

## SUeltos y Noticias

Los empleados de Juntas de obras de puertos

Por real orden del Ministerio de Fomento queda en suspenso el derecho a concesión de aumentos de sueldos por quinquenios de servicios a los empleados que ingresen en las Juntas de Obras de Puertos desde primero de Enero de 1921 en tanto no se fijen condiciones especiales para su ingreso.

«Centro de Pasivos»

El día 9 de Enero próximo o el 16 inmediato definitivamente, a las cuatro de la tarde, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria con el fin de tratar de los asuntos de la misma correspondientes al año actual.

La patata de siembra

Con el fin de que con la posible rapidez se pueda efectuar el transporte de patata destinada a la siembra desde las regiones productoras, la Delegación regia de transportes por ferrocarril ha dispuesto que durante el plazo de un mes, que empezará a contarse desde el 1.º de Enero próximo, se efectúe el transporte de dicha mercancía en el turno especial de preferencia entre todas aquellas estaciones en que de ordinario se facturen expediciones de dicha clase de patata de siembra para todas aquellas otras que lo soliciten.

Guardias de Seguridad

Han sido destinados a la sección de Palma los guardias de Seguridad Juan Guerrero Martínez y José Lloret Soriano.

Por escándalo

La policía ha amonestado a dos mujeres por promover escándalo en la vía pública.

## Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff  
Antigua CASA BANQUE, Colón, 34

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID Consejo en Palacio

Madrid, 30 (16'00)

Discurso de Dato.—La dimisión de Portago.—El problema bancario de Barcelona.—El mensaje de la Corona

Esta mañana, después de haber jurado el cargo el nuevo Ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo, se ha reunido en Palacio el Consejo de Ministros.

Lo ha presidido S. M. el Rey. El jefe del Gobierno, señor Dato, ha pronunciado el acostumbrado discurso resumiendo los principales acontecimientos habidos en la política interior y exterior.

Se ha lamentado de los motivos de la dimisión del Ministro de Instrucción pública, señor Marqués de Portago, y encomió las dotes del sustituto. Sr. Montejo.

También ha hablado del problema bancario de Barcelona, que, según ha dicho, tiende a normalizarse.

«Han desaparecido—ha indicado—las colas de los bancos, cesando, además, la alarma injustificada que se había producido».

El Gobierno está en comunicación constante con las fuerzas vivas que representan todos los intereses de Cataluña, y estaba dispuesto a tomar aún más medidas que las ya adoptadas si lo hubiese requerido la cuestión financiera».

Ha expuesto detenidamente el contenido del Mensaje de la Corona, al que ha aprobado S. M. el Rey.

## Explosión de artefactos en Cádiz y Sevilla

(Urgente)

Madrid, 31 (4'50)

Dos bombas en Cádiz.—Tres heridos graves

Cádiz.—En una yasería de esta ciudad han estallado dos bombas.

A consecuencia de las explosiones hay tres heridos graves.

Cinco petardos en Sevilla.—Sin desgracias personales.—Grandes destrozos

Sevilla.—En un almacén de aceitunas de esta capital han explotado cinco petardos.

Afortunadamente, no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

Las explosiones causaron grandes destrozos en el almacén.

## El momento político

Madrid, 30 (16'00)

Jura de Montejo

Esta mañana, en Palacio, ha jurado el cargo de nuevo Ministro de Instrucción pública, ante S. M. el Rey, el señor Montejo.

El juramento se ha prestado con el ceremonial de costumbre.

¿Se ha aplazado la cacería regia al coto de «Doñana»?

Con referencia a noticias de Sanlúcar, se dice que la cacería regia que debía celebrarse el día 12 de Enero próximo en el coto de «Doñana» se ha aplazado.

Se añade que el aplazamiento obedece a que la situación política no permitirá al Rey abandonar la Corte.

Toma de posesión del nuevo Ministro

Después del Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el nuevo Ministro, señor Montejo, se dirigió al Ministerio de Instrucción pública.

Allí se posesionó de la cartera.

Le dió posesión el Ministro saliente, señor Marqués de Portago.

Madrid, 31 (1'00)

Detalles de la toma de posesión del señor Montejo

Se conocen detalles de la toma de posesión del nuevo Ministro de Instrucción pública, señor Montejo.

Asistieron al acto muchas personas, figurando entre ellas la mayoría de empleados del Ministerio.

El Ministro saliente, señor Marqués de Portago, presentó al señor Montejo, enaltecendo sus méritos personales.

También tuvo frases de elogio para el personal del Ministerio por los servicios que le prestó en su campaña de saneamiento.

Terminó expresando su adhesión al Gobierno.

El señor Montejo pronunció también un discurso, en el que agradeció los elogios que le había tributado el señor Marqués de Portago.

Elogió calurosamente a éste.

Dijo que espera la colaboración de todos.

Seguidamente se despidió al Marqués de Portago, tributándosele fuerte ovación.

Sánchez Guerra visita a La Cierva

El candidato del Gobierno a la presi-

dencia del Congreso, señor Sánchez Guerra, visitó ayer al exministro de la Guerra señor La Cierva.

Los periodistas interrogamos a ambos personajes respecto al objeto de la entrevista.

Tanto el señor Sánchez Guerra como el señor La Cierva se mostraron, empero, reservadísimos.

Se supone que la visita la determinó el deseo del señor Sánchez Guerra de dar una explicación por haberse prescindido de los ciervistas para la formación de la mesa del Congreso.

Parece que el señor Sánchez Guerra fué a recabar los votos del señor La Cierva para la formación de la mesa de la Cámara popular.

Los afectos a Maura y la actitud del ilustre hombre público

Lus afectos al maurismo se dolían ayer de que se traiga y se lleve el nombre del señor Maura, atribuyéndole el propósito de dificultar la unión de las ramas conservadoras.

Dicen que no debe olvidarse la actitud del señor Maura, quien siempre se mostró dispuesto a la formación de un gran partido conservador.

Los mauristas y ciervistas.—¿Formarán una sola minoría?

Se dice que los mauristas han acogido satisfactoriamente el resultado de la entrevista de los señores Maura y La Cierva.

Dicen que éste será el jefe efectivo de las minorías maurista y ciervista, que de hecho formarán una sola minoría.

Añaden que ésta, desde el primer momento, ya romperá hostilidades con el Gobierno.

Por esto se supone que el señor Sánchez Guerra gestiona la conciliación de los mauricio-ciervistas con el Gobierno.

Declaraciones de Dato a «Le Temps»

París.—El diario «Le Temps» publica unas declaraciones del Sr. Dato.

En ellas manifiesta que el Gobierno cuenta con una mayoría de 200 diputados.

Añade que cuenta, además, con el apoyo de los elementos de orden para realizar en el Parlamento la obra que espera el país.

## La Bolsa

De Madrid

Madrid, 31 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'20
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	91'50
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	540'00
Compañía Tabacalera.	290'00
Francos.	44'20
Libras.	26'45
Exterior.	82'00
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'20
Liras.	00'00
Dólares.	7'45
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 31 (9'00).

Información del Banco Hispano-Americano	
Interior.	69'50
Amortizable 5 por 100.	91'50
Exterior.	82'60
Francos.	44'25
Libras.	26'50
Dollars.	7'58
Liras.	26'00
Suizos.	115'50
Marcos.	10'20
Coronas (Madrid)	0'00

## Nuestras operaciones en Marruecos

Madrid 31 (1'00)

Los indígenas atacan los convoyes.—Bajas

Un telegrama oficial de Marruecos, facilitado en el Ministerio de la Guerra, comunica que el enemigo ha atacado los servicios de convoy en las líneas de Xauen.

Los últimos ataques han revestido mayor intensidad que de costumbre.

El enemigo comenzó el tiroteo desde el monte Mogot.

Tuvimos las siguientes bajas: Heridos: tres cazadores de Madrid, dos ingenieros, un artillero y uno de intendencia. Dos soldados de las fuerzas indígenas también fueron gravemente heridos.

Otro convoy atacado.—Un teniente muerto

El convoy que se dirigía a Dacobra, según el propio telegrama oficial, también fué atacado por los indígenas.

De la refriega resultaron heridos cuatro soldados indígenas.

El teniente señor Iribarren resultó muerto.

En el Fondak

Otro telegrama del Alto Comisario sustituto dice que un blocao del Fondak fué agredido por los moros, resultando

herido el teniente de regulares don José Jagües.

Rescate de restos

Dicen de Larache que anteayer fueron rescatados los restos mortales del comandante Redondo que pereció en reciente combate.

Fueron entregados por agentes de la cábila de Benisalem.

El cadáver será enterrado en Larache, con los honores correspondientes.

Se aplaza el banquete a Berenguer

La comisión organizadora del banquete en obsequio a Bereguier, Alto Comisario en Marruecos lo ha aplazado hasta el próximo lunes, día 5.

## Manifestaciones de Dato

Madrid, 30 (16'00)

No hay contestación al Comité internacional sindicalista.—Commemoran de un aniversario

Los periodistas hemos hablado este mediodía con el jefe del Gobierno, señor Dato.

Le hemos preguntado si había contestado a la comunicación que le dirigió el Comité internacional sindicalista.

El señor Dato nos ha contestado negativamente.

Luego nos ha dicho que el Gobernador civil de Barcelona le ha comunicado haberse celebrado en aquella capital, con toda solemnidad, el 50 aniversario de la creación de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Nos ha indicado que a los actos conmemorativos de dicho aniversario asistieron el Rector de la Universidad y las autoridades.

## Socialistas españoles que regresan de Rusia

Madrid, 30 (1'00)

Lo que cuentan de su visita

Los delegados socialistas españoles, señores Anguiano y de los Ríos que pasaron a Rusia con el fin de estudiar de cerca el régimen soviético, han regresado ya a la Corte contando las impresiones del viaje.

Sábase que los rusos les recibieron con gran cordialidad, mostrándose el mecanismo de la organización soviética.

Dicen que el aspecto de Petrogrado y Moscú es el de verdaderas ciudades devastadas, no existiendo comercio de clase alguna.

Añaden que Lenine es amable, y que conoce al dedillo la cuestión societaria del mundo; Trotski, aseguran que es de carácter reservado.

Han manifestado, además, que se tropieza con algunas dificultades para la implantación general del soviétismo, cuyo régimen da una marcada preferencia a la formación del niño.

Por último, han manifestado que en Rusia se tiene en estudio la concesión de iguales derechos a las mujeres y a los hombres.

Respecto a las condiciones que impone Lenine para que España ingrese en la tercera internacional, nuestros «rojos» se han mostrado reservadísimos.

## Hallazgo macabro

Madrid, 30 (1'00)

En la estación del Norte se encuentran restos humanos, dentro una caja

En la estación del Norte, al comenzar los empleados del muelle, a desembalar los bultos, cuyo plazo de almacenaje, en espera del destinatario, había terminado, encontraron una caja de zinc, conteniendo, restos humanos.

Estos eran dos fémurs, dos tibias, un húmero, diversos trozos de vértebras, un trozo de temporal y una cabellera rubia.

Avisados los médicos, hicieron un reconocimiento a los restos, declarando que pertenecían a una mujer que debía haber fallecido hace algunos años.

Otros detalles

La caja iba consignada a Gonzalo Céspedes.

Se hallaron otros bultos con la misma dirección, y, entre otros objetos, contenían varias cartas, una de las cuales, firmada por Gonzalo iba dirigida a su hijo Carlos, en la cual le reconocía por los malos tratos que daba a su hermanita.

Se ignora el domicilio de Gonzalo Céspedes.

## Noticias varias

Madrid, 31 (1'00)

Fallecimiento de nuestro Ministro en Méjico

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, nos manifestó ayer a los periodistas, a la salida de Palacio después de asistir al Consejo allí celebrado, que había fallecido el Ministro plenipotenciario de España en Méjico, señor Marqués de González.

Nos añadió que le causó la muerte el tifus exantemático.

Prensa Asociada

## DESDE BARCELONA

### La crisis financiera

Barcelona, 31 (3'30)

Despido de personal en una fábrica

La fábrica Forcada ha manifestado a sus obreros que quedaban despedidos.

El establecimiento ha sido cerrado. Se cree que ésto tiene relación con la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

Renace la tranquilidad.—Cesan las colas

Ha renacido la tranquilidad entre las personas que tienen saldos en los Bancos de esta ciudad.

Han desaparecido de estos establecimientos, las colas que se formaban estos días, incluso en los que han efectuado mayor número de operaciones.

Se cree que el restablecimiento absoluto de la normalidad financiera es cosa de pocos días.

Un telegrama de Dato

El Gobernador civil ha recibido un telegrama del Jefe del Gobierno, el cual le dice que se preocupa de la situación financiera porqué atraviesa Barcelona, estudiando los medios para mejorarla.

El Banco de España recibe 100 millones

La Sucursal del Banco de España recibió ayer de otras sucursales cien millones de pesetas, en billetes y metálico.

Dicha cantidad está destinada a prestar auxilio a los Bancos locales.

La ponencia

La ponencia de personalidades políticas y financieras que se nombró para estudiar una fórmula de arreglo continúa sus deliberaciones.

## Otras noticias

Incendio de un vagón de bencina

En la estación del Norte se produjo un incendio en un vagón que contenía gran cantidad de bencina.

Las llamas se propagaron a otras mercancías, contiguas al vagón incendiado.

Algunos bidones de oxígeno estallaron, produciendo grandes detonaciones. El incendio ha ocasionado pérdidas importantes.

Examen de bombas

En el campo de la Bota han sido examinados trece artefactos hallados en diferentes sitios de la vía pública.

Los artefactos resultaron ser bombas de gran potencia, las cuales, caso de estallar, hubieran producido grandes daños.

Crisis textil.—Se reducen a tres los días de trabajo

En la comarca de Manresa, varias fábricas de hilados y tejidos han anunciado a sus obreros que sólo se trabajará tres días por semana.

Esta medida obedece a la grave crisis dor qué atraviesa la industria textil en Cataluña.

Obsequio a los periodistas

Con objeto de celebrar el fin de año, el Gobernador civil, obsequió anoche con un lunch a los periodistas que hacen información en el Gobierno civil.

Palou Gari

## DESDE MAHON

(De nuestro corresponsal)

Mahón 30 (17'40)

Mitin prohibido

Para esta noche estaba anunciado un mitin, que debía celebrarse en la Casa del Pueblo y en el que debía hablar el diputado electo por Sabadell señor Companys, puesto en libertad anteayer.

El Delegado del Gobierno, señor Fiol, no ha autorizado el mitin.

Companys a Palma, Valencia y Madrid

El nuevo diputado señor Companys embarcará el próximo sábado para Palma.

Pasará varios días en ésa, y luego seguirá su viaje para Madrid, por vía de Valencia.

Corresponsal

## El azúcar

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Vista la Real orden de fecha 24 de Agosto último, por la que se amplió hasta 31 del corriente mes el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario de 35 pesetas por 100 kilos.

Resultando, que habiéndose consultado a la Dirección general de Agricultura acerca de si procede o no la terminación de dicho plazo mantener el régimen de excepción a favor de las importaciones del citado artículo, dicho Centro directivo ha emitido un extenso informe en el cual, después de analizar los diferentes factores y aspecto s del problema que ataca a la producción y consumo, del azúcar, establece como conclusión, que debe prorrogarse la disposición hoy en vigor que señala el derecho arancelario de 35 pe-

setas por 100 kilos al azúcar importado.

Considerando que siendo notorias las ventajas que para el abastecimiento nacional de azúcar ha proporcionado la reducción de los derechos arancelarios a su importación originando un importante descenso en las cotizaciones del referido artículo en el mercado exterior, es conveniente mantener por ahora el régimen de derecho reducido en tanto el interés general no aconseje lo contrario.

El Rey, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros a propuesta de la Dirección general de Agricultura, se ha servido disponer que se prorrogue hasta el 31 de Marzo próximo el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario reducido de 35 pesetas por 100 kilos, quedando subsistentes en relación a la nueva fecha fijada las prevenciones segunda, tercera y cuarta de la Real orden de 9 de Junio último».

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY

En Montesión, por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M. Después del rosario habrá sermón y Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año. Reserva y adoración del niño Jesús.

MAÑANA

Santos.—La Circuncisión del Señor, divino Emanuel.—Indulgencia plenaria.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri, en desagrayo al Sagrado Corazón de Jesús, por los ultrajes recibidos en la Eucaristía durante el año pasado; solemnizándose al mismo tiempo, por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento, con el acostumbrado Triduo el 48.º aniversario. Exposición a las seis; a las diez y media, Tercia y Misa mayor; a las doce, al tiempo de celebrarse una misa, habrá meditación. A las seis y cuarto de la tarde, se rezará una parte de Rosario y la estación al Santísimo; sermón por el Rdo. señor don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario, rezo solemne de la Letanía de todos los Santos y reserva de Su D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. P. Miguel Alcover S. J. En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general con música y cánticos. A las ocho y cuarto, Comunión general para los Congregantes Marianos. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Salom. S. J., bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

En Santa Teresa, solemne fiesta dedicada al Niño Jesús de Praga; a las diez, Misa cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. don Nicolás Cortés, Vicario de San Nicolás. Por la tarde solemne ejercicio, dedicado al milagroso Niño de Praga, cántico de Sibila y besamanos al milagroso Niño.

En los Sagrados Corazones, por la tarde, a las cinco y media, después del Santo Rosario, conclusión del Octavario al Niño Jesús, con exposición mayor de S. D. M., plática por un Padre de la Residencia, y cánticos.

En la Merced, a las seis de la tarde, Santo Rosario, continuación de la Novena del Niño Jesús Villancicos y canto de la Sibila.

En la Misión, segundo día del solemne Triduo, que celebran las hijas de la Caridad, residentes en Palma, en honor de su fundadora Beata Luisa de Marillac y de las cuatro Hermanas Mártires de Arras. A las siete Comunión general con plática por el Rdo. Superior de la Misión de Palma. A las diez Oficio solemne, en el que enaltecerá las glorias de las nuevas Beatas el Rdo. P. Gabriel Tous, franciscano. Por la tarde a las cinco y media, el ejercicio como el día anterior cantándose el Trisagio a tres v. m. de don Bernardo Salas alternando con el pueblo, y el sermón estará a cargo del señor Presbítero. don Manuel Binimelis, C. M.

En los Capuchinos, la venerable Orden Tercera, celebrará a las 5 de la tarde, la reunión anual extraordinaria con Exposición de Santísimo Sacramento, sermón por el Rdo. P. Felipe Neri de Palma, Director, tradicional canto de la Sibila y repartición del Santo Patrón. Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones.

## Tranvía Arenal

La suscripción de acciones queda abierta para el público hasta el quince de Enero próximo en los despachos de:

Alzamora S. A., S. Miguel 61.

D. Lorenzo Roses, S. Jaime, 55.

D. Bartolomé Moner, General Ortega (frente Escuela Graduada).

D. Bartolomé Riutord, Son Alegre.

D. Pedro M.º Estrany, Rambla, 30.

D. Domingo Picornell, Sobre muelle.

Donde facilitarán detalles del negocio, proyectos, condiciones de suscripción y constitución definitiva de la Compañía.



# GRANDES ALMACENES JOSÉ

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

**Teléfono 127 Palma**

**¡OPORTUNIDAD EN LOS PRECIOS!**

--: Unica casa en condiciones para ofrecerla --:

**Nota de algunos precios**

Superiores franelas de algodón	a ptas.	2'00	metro
Listado especial para camisas.	" "	2'00	"
Entrefinos de primera calidad.	" "	1'75	"
Pañetes en alta novedad.	" "	8'25	Corte
Id. Superiores $\frac{5}{4}$	" "	9'00	"
Id. Escogidos $\frac{6}{4}$	" "	13'00	"
Id. Rica colección $\frac{5}{4}$	" "	16'00	"

**Fino madapolams Palma XIII Piezas (20 mts.) a pts. 45**

PRECIOS VERDADERAMENTE  
EXCEPCIONALES en

**PELETERIA**

1.000	2.000	3.000
Docenas Pañuelos bolsillo	Docenas pares Calcetines	Docenas pares Medias
a Ptas. 7'00 Docena	a Ptas. 0'75 par	a Ptas. 1'50 par

**Capotes, Pellizas, Abrigos**

**¡Gran sorpresa en sus precios!**

**Algodón negro superior especial para medias**

Se detallarán ÚNICAMENTE 200 Kgs. a

--: **PRECIOS SIN COMPETENCIA** --:

**Casa única Sin Sucursales**